

LUNES
18 DE MARZO DE 2019
7:00 P.M.



WESTON CITY HALL
17200 ROYAL PALM BOULEVARD
WESTON, FLORIDA

AGENDA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA
DE LA COMISIÓN MUNICIPAL

1. Pase de Lista de Participantes
2. Juramento a la Bandera
3. Presentaciones
4. Comentarios del Público
5. Agenda por Consentimiento
 - A. Temas de los Comisionados retirados de la agenda para debatirlos posteriormente
 - B. Aprobación del Resto de la Agenda por Consentimiento

CIUDAD DE WESTON

6. Ordenanza de la Ciudad de Weston, Florida, que modifica el Código de Ordenanzas de la Ciudad modificando la Sección 40.01, "Pago del Impuesto sobre los Negocios" del Capítulo 40, "Recibos de los Impuestos sobre los Negocios", aumentando en un 5% las tasas de impuesto para realizar negocios dentro de los límites de la Ciudad que entrarán en vigor el 1º de octubre de 2019; y que dispone una fecha de entrada en vigor.

Segunda y final lectura

Páginas 5-10

7. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, por la que se asignan contribuciones caritativas correspondientes al año fiscal 2019 a Women in Distress of Broward County, Inc., organización de ayuda a mujeres víctimas de violencia doméstica, en cumplimiento con la Constitución y los procedimientos de la Ciudad que rigen las contribuciones caritativas.

Páginas 11-126

CIUDAD DE WESTON, DISTRITO DE DESARROLLO DE INDIAN TRACE Y DISTRITO DE DESARROLLO DE BONAVENTURE

8. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, y como junta gobernante del Distrito de Desarrollo de Indian Trace así como junta gobernante del Distrito de Desarrollo de Bonaventure, por la que aprueba el Contrato entre la Ciudad de Weston, Florida, y Granicus, LLC, of Saint Paul, Minnesota, para el software de gestión de agenda Peak Agenda Management Solution.

Páginas 127-149

9. **AGENDA POR CONSENTIMIENTO**

CIUDAD DE WESTON

- A. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, por la que se respalda el Proyecto de Ley 1235 de la Cámara de Representantes, el cual reforma la Legislación de la Florida para que se autorice a las agencias gubernamentales a utilizar sus sitios web públicamente accesibles para los anuncios y avisos públicos que exige la ley.

Páginas 150-155

- B. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, por la que se opone al Proyecto de Ley No. 824 del Senado Estatal, que tiene el propósito de disponer que las regulaciones estatales que rigen los alquileres de propiedades privadas para vacaciones tengan primacía sobre las regulaciones locales.

Páginas 156-160

- C. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, por la que se opone al Proyecto de Ley No. 3 de la Cámara de Representantes, que tiene el propósito de disponer que las regulaciones estatales de los negocios tengan primacía sobre las regulaciones locales.

Páginas 161-165

- D. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, por la que se opone al Proyecto de Ley No. 868 del Senado Estatal, que establece un máximo a los impuestos sobre los negocios y que les reduce las tarifas máximas a las transferencias de recibos.

Páginas 166-170

- E. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, por la que se opone al Proyecto de Ley No. 1000 del Senado Estatal, que les reduce en uno por ciento la tasa tributaria a los servicios de comunicaciones estatales y a los servicios satelitales directos-a-domicilio.

Páginas 171-175

- F. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, por la que se opone al Proyecto de Ley No. 246 del Senado Estatal, que les reduce a las entidades gubernamentales locales la cantidad que les pueden retener a los contratistas de los pagos por el progreso de las obras a título de retención para la terminación del trabajo.

Páginas 176-180

- G. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, por la que se opone al Proyecto de Ley No. 447 de la Cámara de Representantes, creando procedimientos relacionados con permisos de construcción abiertos y vencidos.

Páginas 181-185

CIUDAD DE WESTON, DISTRITO DE DESARROLLO DE INDIAN TRACE Y DISTRITO DE DESARROLLO DE BONAVENTURE

- H. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, así como en su papel de junta gobernante del Distrito de Desarrollo de Indian Trace y de junta gobernante del Distrito de Desarrollo de Bonaventure, por la que aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston que tuvo lugar el 4 de marzo de 2019.

Páginas 186-197

- 10. Solicitudes de la Comisión o del Gerente de la Ciudad para la Agenda

- A. **Comisionada Molina-Macfie**

- Debate – Reunión Taller con el Departamento de Transporte de la Florida (FDOT) para el propuesto negocio de estacionamiento Park and Ride

Páginas 198-201

- B. **John R. Flint, Gerente de la Ciudad**

- Debate – Planificación de la Sucesión

Páginas 202-204

- 11. Levantamiento de la sesión

PARTICIPACIÓN PÚBLICA DE EN LAS ASAMBLEAS DE LA COMISIÓN

Cualquier persona que desee dirigirse a la Comisión acerca de algún asunto que contenga la agenda, o durante el período de comentarios del público, deberá inscribirse ante el Administrador de la Ciudad (*City Manager*) o la persona que éste designe. Cada persona deberá identificarse con su nombre y el nombre de la entidad que representa (si corresponde), así como el asunto de la agenda que desea tratar, antes de que concluya el debate sobre dicho asunto. Cada persona que comparezca ante la Comisión deberá acercarse al atril y decir su nombre y dirección en un tono audible de voz para que conste en el acta, y deberá limitar su exposición a tres (3) minutos a menos que el Funcionario que presida la asamblea le asigne tiempo adicional. Todos los comentarios deberán dirigirse a la Comisión a título de organismo integral y no a ninguno de sus miembros en particular. La persona que hable sobre un tema de la agenda limitará sus comentarios a asuntos pertinentes a dicho tema. La persona que se exprese durante el período para los comentarios del público no deberá abordar ningún tema de la agenda y se le pide encarecidamente que se abstenga de hacer declaraciones políticas. Ninguna persona que se dirija a la Comisión realizará ataques personales contra miembro alguno de la Comisión ni contra ninguna otra persona o entidad. A ninguna persona, que no sea de la Comisión o la que esté haciendo uso de la palabra, se le permitirá participar en debate alguno, ya sea directamente o a través de un miembro de la Comisión, sin el permiso previo del Funcionario que presida la asamblea. No se podrán hacer preguntas a los Comisionados, excepto a través del Funcionario que presida la asamblea.

Toda persona que hable ante la Comisión en nombre de una persona natural, sociedad o grupo de interés especial, a cambio de remuneración por ello, tendrá que dar a conocer que realiza dicha representación al momento de declarar su nombre, como se describiera anteriormente.

De acuerdo a la Ley 286.0105 del estado de la Florida, si una persona decide apelar alguna decisión tomada por un órgano público con respecto a algún asunto considerado en dicha asamblea o audiencia, él o ella necesitará el acta de ésta y, para dicho propósito, él o ella tal vez tenga que asegurar que se haga un acta literal de la misma, la cual incluya el testimonio y la evidencia sobre los cuales va a basar la apelación.
--

Toda persona que necesite en esta asamblea de alguna ayuda o servicio de carácter auxiliar, por motivo de alguna discapacidad, podrá llamar a la Oficina del Secretario de la Ciudad al (954) 385-2000, por lo menos tres (3) días laborables antes de la asamblea.